SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: Agosto 05 de 2023 Virtual: ____ Presencial: X (En caso de ser presencial): CPI Uba Rhua

OBJETO DE LA REUNIÓN: II encuentro de gobernabilidad

HORA DE INICIO: 08:00 am HORA DE FINALIZACIÓN: 04:30 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
TANTO TUNTO										CIMB	Jairtung16@gmail.com	3220382 5782	
Jaye Manuel Esquivia Nieto			X						X	CIMB/PES	enjayem@unal.edu.co	3044185545	
Forney Nieto F.										CIMB - Canosta	Haaccosta@gmail.com	3175583274	
Patricia Gonzalez										C.M.B Casa Medicina	arenaPatriciagonzalez@gmail.com	3KD084408	
Ana Maria Gonzalez C										C.M.B	anamaria80gonzalez12@gmail.com	3115960335	
Daniel Mateo Gonzalez M										Cabildo Muisca Bosa	dmateogm1@gmail.com	3007355257	
Agueda Sendale Lopez										Cabildo Muisca Bosa	lindaniela023@gmail.com	3213299170	yolima Chiguasuque
Yolima Chiguasuque Ibeire										Cabildo-Canosta	lindaniela023@gmail.com	3213299170	yolima chiguasuque.
Moni Torres chiguasuque										Comunidad-Canosta	m16635256@gmail.com	3143436721	Monica Chiguasuque.
Lina Torres Chiguasuque										Comunidad Canosta	Lindaniela023@gmail.com	3023435721	Lina Chiguasuque

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: Agosto 5 de 2023 **Virtual:** ___ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** CPI Usaquén

OBJETO DE LA REUNIÓN: II Encuentro de gobernabilidad 2023

HORA DE INICIO: 8:00 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 4:30 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Fabian Andrés Trujo										CIMB	tugof@Yahoo.com	313 6523609	
Nosofkrnold Chiguasuque										CIMB	— — —	312 5642250	
José Santos Fuquen										CIMB	— — — —	3118527776	
Nolad Neuta Alonso			X						X	SDIL	nolaalonso@gmail.com	3127709884	
Juan B Neuta										Cabildo		3203860 994	
Erika Galeano Neuta										CIMB	samir.neuta.1997@gmail.com	3227033740	
Oswaldo Galeano Neuta										CIMB	osckultista@gmail.com	3046301023	
Gloria Stella Neuta Chiguasuque										CIMB	gloria.neuta.78@gmail.com	3167733253	GLORIA NEUTA
Maria Jesus [illegible]										@abildo		3212364636	
Magdalena Neuta										cabildo		3132772516	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El (la) abajo firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser dirigida verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento en la página web www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3358000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera, entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el ofrecimiento de la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: Agosto 5 de 2023 **Virtual:** ___ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** CPL Uba Rhua

OBJETO DE LA REUNIÓN: II Encuentro de gobernabilidad 2023

HORA DE INICIO: 8:00 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 4:30 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Ricardo Neuta Neuta										CIMB - SAIR	ricardo.neutaneuta@gmail.com	3197591917	
María Stella Neuta P.										CIMB	———	3227536809	María Stella N.
Mayerly Susa										CIMB	———	3227536809	Mayerly Susa
Javier Eduardo Garibello F										CIMB - SAIR	javier.garibello@gobiernobogota.gov.co	321 4382699	
David Hernán Neuta			X						A	SDG - SAIR / CIMB	dhneuta@gmail.com	3133314452	
Adriana Garibello M			X						X	CIMB Fortalecimiento	amanuquen198@gmail.com	3027099568	
Jose Arcenio Neuta Gonzalez									+	Concejo mayor		3182102562	
Sandra Janneth Neuta Ramirez									X	CIMB - SMA		3203047996	
Paula Alejandra González Díaz			X						X	SDA - CIMB	Paogonzalez27@hotmail.com	3008445518	Paula A González
Gabriela Garibello Dazer			X						X	CIMB - Mesa autónomos	gabigaribello@gmail.com	3005368119	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El(la) abajo firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara(n) conocer y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser radicada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento en la página web www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que son los datos proporcionados, tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o cobertura la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera, conoce que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el direccionamiento de la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: Agosto 5 de 2023 **Virtual:** ___ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** CPI Usa Rosa

OBJETO DE LA REUNIÓN: II Encuentro de gobernabilidad 2023

HORA DE INICIO: 8:00 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 4:30 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNOLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Deivy Andrés Figueroa Tonjo									X	CIMB / PEC	deandresfigueroa@gmail.com	3202455218	Deivy Aw
Liliana Tonjo Beltran				X						CIMB / Capital Salud	TecnicoSalud.bosa@Capitalsalud.gov.co	3138350674	Liliana Tonjo B
Luz M Chiguasuque R.										CIMB Sabedora Mayores		3013034349	Luz M Chi
Maria Antonia Chiguasuque										CIMB capital salud		3212569112	Maria Antonia Ch
Trina Diaz										Salud capital		3B3107256	Trina Diaz
Alsira melo tonjo										salud capital		3128862048	Alsira Melo
Doris chiguasuque										CIMB capital salud		3128862048	Doris Chi
Danilo chiguasuque										CIMB - capital salud		3128862048	Danilo Chiguasuque
Leyda Dayan Neuta			X						X	CIMB - fortalecimiento	leydadn@gmail.com	3102345939	
Yolima Neuta Poluco			X						X	CIMB - Consejo Salud	ineute@gmail.com	3219786041	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El(la) abajo firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser dirigida válidamente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento envíe su petición vía web a www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que son los datos proporcionados para el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera, confirma que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: Agosto 5 de 2023 **Virtual:** ___ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** CPI Ula Rhea

OBJETO DE LA REUNIÓN: I Encuento de gobernabilidad 2023

HORA DE INICIO: 8:00 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 4:30 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Yovanni Isabel Neuta										CIMB.		3102305925	
Maria Ofelia Chaguaspe												3113095716	
Wendy Lorena Diaz Pechen										CIMB		3114055054	
David Felipe Sabaz Chaguasque										CIMB		3023153535	
José Antonio Chaguasque Neuta										CIMB		3204132561	
Pedro Antonio Neuta Cabos										CPM.		3154526981	
Maria del Fromento Cabus										CIMB		3184390133	
Hector Neuta Neuta										CIMB.		3152858347	
Luz Marina Neuta Cabos										CPMB			
Elizabeth Neuta Cabos										CIMB		3199250 47	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El (la) abajo firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento: enlace página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3358000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera, entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: Agosto 5 de 2023 **Virtual:** ___ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** CPI Usaquén

OBJETO DE LA REUNIÓN: II Encuentro de gobernabilidad 2023

HORA DE INICIO: 8:00 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 4:30 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Monica Cobos Neuta				X					.	CIMB - MAL	mcobosneuta@gmail.com	3002103120	Monica Cobos
Jhonathan Stiven Neuta Neuta									X	CIMB - SDA - OPEL	jhonatanneutaneuta0330@gmail.com	3146238026	
Angie Vega Neuta										CIMB-	neutaav@gmail.com	3212568866	
Natalia Lucia Oeaza Tunjo			X						X	CIMB / SDA - OPEL	natdeated@gmail.com	3124332571	
Paula Andrea Neuta Bello									X	CIMB / SDA - OPEL	neutapaulaandrea@gmail.com	3002796474	Paula Neuta B
Sandra Milena Gonzalez Tunjo			X						X	CIMB / IDT	sandra.gonzalez@idt.gov.co	3125106483	
Yimmy carreño Chiguasuque									X	CIMB / IDT	yimmyacc@idt.com	3204002634	Yimmy carreño
Derly Dayana Neuta G				X					X	CIMB/IDT	derly.neuta@idt.gov.co	3002556154	
Luz Angela Sanchez									X	CIMB / CONTRATISTA	luzsanchez307@gmail.com	3007316748	
Edison Alejandro Neuta									X	SDSCJ	edison.neuta@scj.gov	3238882	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El (la) firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser dirigida verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento esta página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3358080. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el tratamiento dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera, entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: Agosto 5 de 2023 **Virtual:** ___ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** CPI Uba Rhua

OBJETO DE LA REUNIÓN: II Encuentro de gobernabilidad 2023

HORA DE INICIO: 8:00 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 4:30 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACION				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNOLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Jose Neuta							X			CMB	Josineuta@gmail	3017054835	
Cristian Camilo Chiguasuque										CIMB en CIMB - SAIR	CristianChiguasuque@gmail.com	3167842584 3118207042	Cristian Ch
EDUARD AREVALO									X	CIMB - SAIR	eduardAdecado73@gmail.co		
CATALINA TUNJO			X						X	SDG - DAE - SAIR	andrea.tunjo@gobiernobogota.gov.co		Catalina Tunjo
Yamile Chiguasuque Neuta									X	CPI UBA RHOA	neutayamile@gmail.com	3124097252	
Maria nelsy Chiguasuque Neuta									X	SDG-DAE-SAIR CIMB. Gobernanza Fortalecimiento	maria.chiguasuque@gobiernobogota.gov.co	3123901010	nelsy Chiguasuque
José Reinel Neuta Tunjo									X	C.I.M.B Mochilas	Jrneuta@gmail.com	312 4086588	
José Rigoberto Neuta T.									X	C.I.M.B	— —	3022847442	T. Rigoberto Neuta
Jose Rene Neuta										CIMB.		3214147484	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El (la) firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento en la página web www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera, entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: Agosto 5 de 2023 **Virtual:** ___ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** CPI Uba Rhua

OBJETO DE LA REUNIÓN: II Encuentro de gobernabilidad 2023

HORA DE INICIO: 8:00 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 4:30 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNOLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB	CONTRATISTA				
Ruby Elaela Pérez Ortiz									X	C.P.I. UBA RHUA		3222269436	Ruby Pérez
Angie Paola Chiguasuque									X	C.P.I Uba Rhua		3108884730	Angie Paola
Blanca Jasmin Velasquez									X	cpi uba Rhua		3154819293	Blanca V
Maria Cobos Gambello										Cabildante		3124673014	María Cobos
Luz Myriam Suarez										CP.I UbaRhua		3213726558	Luz Myriam S
Carol Jimena Gambello M.										CIMB - PEC IV Fase		3138545900	Carol Jimena
Yury Mayerly Tunjo Avila.										CIMB- PEC IV fase.		3196471329	Yury Mayerly Tunjo
Catalina Mateus Neuta										CIMB - Equipo MIAI.		3138646590	Catalina Mateus
Miller Alexis Gonzalez M.				X						CIMB-SDIS		3227068928	Miller Alexis
Ivon Mateus Neuta										CIMB - SEO		3112064736	Ivon Mateus

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El (la) firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara(n) conocer y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información suministrada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser radicada gratuitamente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento en la sede ubicada en la Carrera 8 No. 10 - 65 o a través del correo electrónico atencionciudadano@gobiernobogota.gov.co y en el Teléfono de atención es 3813000. Manifiesta que son los datos proporcionados para el ejercicio de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, solicitar prueba de esta autorización, solicitar información sobre el uso que se ha dado a los datos personales, presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera, conoce(n) que los datos serán recolectados para fines estadísticos, de caracterización poblacional y demás propios de la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: Agosto 5 de 2023 **Virtual:** ___ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** CPI Uba Rhua

OBJETO DE LA REUNIÓN: II Encuentro de gobernabilidad 2023

HORA DE INICIO: 8:00 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 4:30 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Sandra M. Cobos A.									✓	CIMB / SAIR	disaro1999@gmail.com	3138719393	
Lady Viviana Uscategui Cobos									✓	CIMB/Cesar	ladyuz2004@hotmail.com	3203442106	
Wilson Darío Cobos B.										CIMB/SDSCJ	— O —	3202652596	
Diana María Cobos A			X						X	CIMB – fortalecimiento	dcobosa@gmail.com	3203380424	
Ana Consuelo Gonzalez										CPI Uba Rhua	— —	3135424428	
Sonia P Tunja			X						X	CPI Uba Rhua		3208104693	
Marcela Andrea Arenas					X				X	CPI Uba Rhua		3113077020	
Patricia Tunja Nieto			X						X	CPI Uba Rhua		3176989979	
Jenny Tunja M.			X							CPI Uba Rhua		3209042126	
Jenny Catalina Arias			X						✓	CPI Uba Rhua		3246864791	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Anexar evidencia (fotografías, grabaciones, listados) de los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: Agosto 5 de 2023 **Virtual:** ____ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** CPL Uba Rhua

OBJETO DE LA REUNIÓN: II Encuentro de gobernabilidad 2023

HORA DE INICIO: 8:00 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 4:30 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TECNICO/TECNOLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
												Blanca	
Blanca Tobar										CIMB			
Gaita cerdoba										LIMB			
Deisy Contreras M									X	Fortalecimiento CIMB		3108189346	
Mauricio Castro Neuta					X					CGB	educasarc@gmail.com	3045695400	
Nilsa Garibello CH										CPL Uba Rhua	nilsa2106@hotmail.com	320 8235098	Nilsa Garibello
Avelin Sarait Tonjo C												300 2703720	Avelin Tonjo
Luisa Fernanda Cdoas			X							CPL Uba Rhua	luisamaj478@gmail.com	3115679009	Luisa Cdoas.
Josefa Jesus Cadoz Neuta										CPL Uba Rhua		3138967377	
Martha Liliana Tunjo López			X							Distandad - CIMB	tobyglulianna@gmail.com	310 7687429	
Luna Alejandra Martinez Cdoas										CIMB	lmartinezcdoas@gmail.com	3212108996	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El (la) (la) firmante confirma y la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y expresa que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser dirigida exclusivamente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3358000. Manifiesta que los datos proporcionados, el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera, conoce que los datos serán recogidos serán tratados para fines estadísticos, de encuestas, sin publicarse y en determinados casos para el envío a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: Agosto 5 de 2023 **Virtual:** ___ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** CPI Uba Rhea

OBJETO DE LA REUNIÓN: II Encuentro de gobernabilidad 2023

HORA DE INICIO: 8:00 am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 9:30 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
William Caballero Díaz										CIMB Fortalecimiento	wgaballero@javeriana.edu.co	3005678681	William C.
Yenny Magret Neuta P.			X							CIMB Consejo educación PEC	yenny.neuta@gmail.com	3132497766	
Camilo Andrés Bello Ch.										CIMB - OPEL - SDG	camilo.andres.bello222@gmail.com	3006260444	Camilo Bello.

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El (la) firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser dirigida verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento en la página web www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera, entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:	Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom				
FECHA:	5 de agosto del 2023	**Virtual:**		**Presencial:** X	**(En caso de ser presencial):** CPI Uba Rhua
OBJETO DE LA REUNIÓN:	Segundo encuentro de gobernabilidad para la validación de productos del capítulo diferenciado Muisca de la Reformulación de la Política Pública Indígena de Bogotá				
HORA DE INICIO:	7:00 am	**HORA DE FINALIZACIÓN:**	5:00 pm		
ASISTENTES:					

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRENOMB.	CONTRATISTA				
Se adjunta listado de asistencia escaneado													

NOTA: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.**

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Las autoridades presentes dan comienzo al Encuentro de Gobernabilidad, piden a los sabedores y sabedoras dar inicio al ritual que tiene como objetivo armonizar el pensamiento, la palabra y el hacer en los objetivos trazados desde el estantillo de gobernabilidad y justicia propia. En ese orden se comparte la medicina de la casa: hosca ie para sincronizar el pensamiento y así mismo riego de plantas para armonizar y limpiar lo negativo.

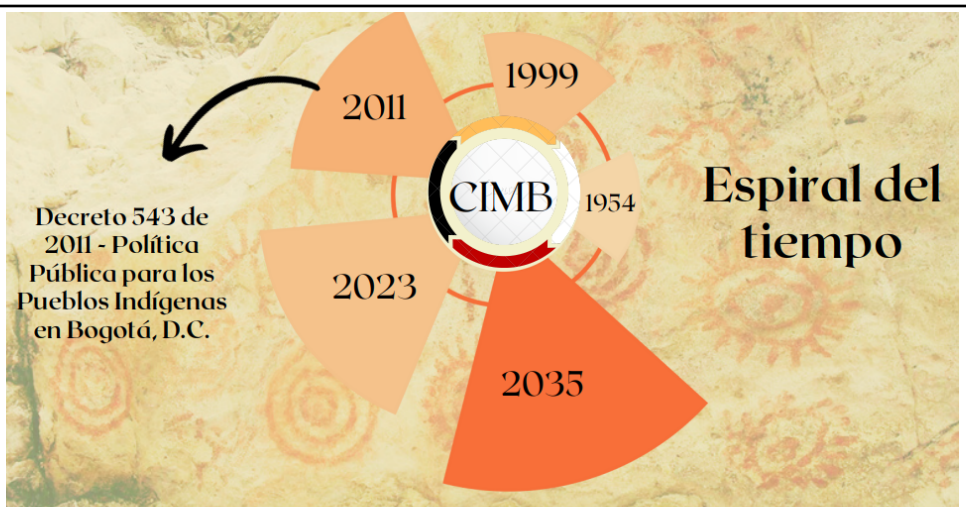
Posteriormente se comparte un desayuno tradicional y el contratista David Henao Neuta socializa los avances en el proceso de Reformulación de la Política Pública Indígena de Bogotá, específicamente los que atienden al capítulo diferenciado Muisca garantizado mediante acuerdo de consulta previa por el Plan Parcial El Edén - El Descanso..



Foto de los sabedores Muiscas de Bosa acompañando la realización del Segundo Encuentro de Gobernabilidad el 5 de agosto del 2023

1. Contexto general sobre la Política Pública Indígena

El contratista de SAIR y miembro de la Comunidad Muisca, David Henao Neuta, expone a través de unas diapositivas la agenda del día y la contextualización general que abarca los antecedentes normativos de la Política Pública Indígena, la Secretaría de Gobierno como formulador, el Consejo Consultivo Indígena con quienes se hace la concertación y los sectores distritales quienes se definen como responsables en la ejecución de las acciones.



Diapositiva de la espiral del tiempo presentada durante el Segundo Encuentro de Gobernabilidad el 5 de agosto del 2023

Se usa la espiral del tiempo para reflexionar la historia del último siglo de la Comunidad Muisca de Bosa, reconocer ese pasado que nos precede, reconocer lo que hacemos dia a dia en el día a día de la comunidad y con ese reconocimiento del pasado y presente, construir lo que esperamos a futuro, que podría posibilitación la Política Pública Indígena que tendrá un alcance hasta ese año.

El primer hito se ubica en el año 1954 en donde se empieza a contaminar el río Tunjuelito, empieza el proceso de anexión de Bosa y otros municipios a la ciudad de Bogotá y con ello los cambios territoriales, culturales y socioeconómicos.

El próximo hito es el año 1999 donde se registra el Cabildo Indígena Muisca de Bosa ante el Ministerio del Interior en un fortalecimiento para proteger los usos y costumbres.

En el año 2011 se firmó la Alcaldía Mayor de Bogotá la primera Política Pública Indígena, Decreto 543. Autoridades de la época participaron activamente en la formulación de la política que nos permite mantener acciones como la canasta complementaria, las casas de pensamiento interculturales u otras acciones afirmativas derivadas.

El siguiente hito viene en el año 2023, el ahora con todo lo que ha cambiado la comunidad, el crecimiento de los procesos organizativos del Cabildo Muisca de Bosa, contando con un Plan de Vida y desarrollando proyectos grandes en cada uno de los siete estantillos, cuatro consultas previas, donde se evidencia que poco a poco el Cabildo ha venido reivindicando derechos como Pueblo Muisca.

Finalmente el hito se ubica doce años a futuro en el año 2035, para intentar proyectar qué será lo que en ese año debemos haber fortalecido, diariamente para que sigamos fortaleciendo los procesos y garantice y respete los derechos que como indígenas tenemos.

Se recuerda a la Comunidad que quizás las decisiones que se van a tomar en este encuentro pueden incidir en el futuro de la Comunidad al año 2035 por lo que debemos comprender la prioridad e importancia de este escenario.

Se aclara que la presente política pública obedece al nivel distrital y serán los sectores distritales quienes definan sus responsabilidades frente al Plan de Acción. Se expone la metodología CONPES a través de la cual se viene haciendo el proceso de Reformulación de esta Política Pública Indígena y el acuerdo de la consulta previa por el Plan Parcial El Edén - El Descanso que define el capítulo diferenciado Muisca dentro de la Política Pública. Finalmente como se está concertando es con comunidades indígenas, acorde al Convenio 169 de la OIT, esta política pública es concertada con los 14 pueblos indígenas del Consejo Consultivo.



David Henao Neuta socializando avances de Política Pública Indígena en el Segundo Encuentro de Gobernabilidad el 5 de agosto del 2023

2. Estructura de la Política (objetivos generales, específicos y resultados)

Se exponen las fases de Política Pública que se han ido avanzado en los últimos dos años dentro de lo cual el año pasado 2022, se adelantó la Fase II de Agenda pública, la cual tenía como resultado consolidar el documento: 'Diagnóstico e identificación de factores estratégicos', para ello la SDG realizó un proceso de contratación de un equipo técnico de tres personas del Cabildo Indígena Muisca de Bosa para diagnosticar las principales problemáticas, necesidades de la Comunidad que se pudieran vincular dentro de la Política Pública.

De este documento derivan los puntos críticos que son las principales causas de los problemas estructurales que viven los pueblos indígenas en la Bogotá de hoy. Así mismo esos puntos críticos se agrupan en factores estratégicos que le van dando forma a la cadena de valor que implica que esos factores negativos, pasandolos a positivo se conviertan en la estructura de la política que permita impactar los problemas a través de sus objetivos, resultados y productos.

Se exponen los factores estratégicos asociados a la territorialidad Muisca que responden al objetivo específico 4 definido sus resultados asociados que hablan específicamente de este problema estructural que por su particularidad atiende solo a las dos comunidades Muiscas que hay en Bogotá. Así mismo se expone el objetivo 1 sobre Planes de Vida y el resultado sobre los Planes de Vida del Pueblo Muisca.

Finalmente como parte de la cadena los resultados deben tener asociados unos productos que le permitan cumplirse, en ese sentido se expone que la agenda del día de hoy es revisar los productos construidos, evaluar su pertinencia y así propiciar su validación para llevarlos a las mesas mixtas de concertación con los sectores distritales y los pueblos indígenas.

Al respecto la comunidad mira con preocupación el alcance de los productos como bienes y servicios ya que de entrada limitan a las entidades a su oferta institucional y misional que se sabe deja por fuera elementos de reivindicación de derechos fundamentales. Así mismo se aclara y define que la concertación de los productos diferenciados Muiscas se llevará a cabo en un espacio distinto al de concertación con los demás pueblos.



Diapositiva de la cadena de valor presentada durante el Segundo Encuentro de Gobernabilidad el 5 de agosto del 2023

A partir entonces de la cadena de valor se procede como tercer punto de la agenda a presentar los productos construidos y validarlos.

3. Productos del Plan de Acción



Comunidad Muisca de Bosa asistente al Segundo Encuentro de Gobernabilidad el 5 de agosto del 2023

En plenaria se comienza a leer cada uno de los productos redactados para el capítulo diferenciado Muisca dentro del Plan de Acción de la Reformulación de la Política Pública Indígena. A continuación se transcriben los productos validados y las observaciones suscitadas por la Comunidad asistente.

> 5.1 Garantizar la implementación de una Escuela de formación para la consolidación de la Guardia Indígena del Pueblo Muisca para el cuidado del territorio y los sitios sagrados, desde la Ley de origen, derecho mayor, autonomía y espiritualidad propia.

Observaciones: Existen programas con enfoque jóvenes (parceros) para trabajo en la comunidad en aspectos comunitarios. Guardia para cuidar, para saber cómo se utiliza un bastón, defensa personal, trabajo espiritual, armonía y tranquilidad. Se cuestiona sobre la entidad que puede ser responsable. Los alguaciles son los primeros guardias. Utilizar nombres propios como Guechas. Se cuestiona el nombre de "Guardia" frente a sus objetivos que pueden ser de seguridad y no tanto de cuidado del territorio, se sugiere más bien defender el carácter de guardianes del territorio. Guardia sugiere sólo control territorial como el que hace el Pueblo Nasa. Se debe garantizar la realización de actividades rituales, de educación propia, de protección, revitalización y preservación de la lengua muysca, memoria histórica para la apropiación de la comunidad.

> 5.2 Expedir acto administrativo que reconozca a los Cabildos Indígenas Muisca de Bosa y Suba como autoridades ancestrales, territoriales, ambientales y de gobierno indígena de Bogotá permitiéndole incidir en espacios de toma de decisión para la protección, preservación y manejo de los sitios sagrados.

Observaciones: Eso nos lo permite la Jurisdicción especial derecho propio y derecho mayor. En el Plan decenal de ambiente fue planteado, y no fue aceptado por el sector. Los Cabildos son autoridades de territorio, en temas ambientales es solo un tema, debemos ser autoridad territorial, se debe reconocer que los muiscas somos gobierno en el territorio. También se pregunta qué representa lo sagrado, y si sólo está limitado a lugar, pero quedan fuera otros aspectos en relación con la cosmovisión, bienestar, pervivencia, turismo, salud, educación. En el marco del Sistema de Sitios Sagrados (art 80 POT) y el desarrollo de la constitución política art 246.

5.3 Garantizar la construcción de seis (6) infraestructuras de bohíos sagrados para el trabajo espiritual del Pueblo Muisca de Bogotá, garantizando su manejo. (1 Tensaca, 1 Chiguachia, 1 Humedal Tibanica, 1 Humedal Chiguasuque, 1 Humedal Tibabuyes y 1 Humedal Conejera).

Sin observaciones

5.4 Construir e implementar una estrategia de formación propia, intercultural e intergeneracional ejecutada por el Pueblo Muisca de Bogotá que permita a la sociedad mayoritaria comprender el significado ancestral del territorio y de los sitios sagrados desde la visión y el pensamiento Muisca.

Observaciones: Se debe especificar quien lo ejecuta ya que debe ser el Pueblo Muisca. Incentivar la formación ancestral y propia ya que debe haber uno institucional y uno propio. Todo se hace desde la comunidad, ella será la que realice la formación. Debe también ser intergeneracional por lo tanto no necesariamente en los colegios. Cómo está enmarcado en sitios sagrados, las autoridades ejercen jurisdicción sobre los sitios y otras personas pueden reconocerlos y sumarse a los procesos de cuidado.

5.5 Garantizar la creación de procesos de producción agrícola agroecológica (permacultura orgánica) para la garantía de seguridad y soberanía alimentaria en el ámbito territorial del Pueblo Muisca en áreas urbanas y rurales.

Observaciones: En este aspecto se necesitan los recursos necesarios para ello.

5.6 Expedir un acto administrativo que exima el cobro de los impuestos prediales para los predios de ocupación del Pueblo Muisca, aplicando una tarifa única diferencial.

Observaciones: Esto es fundamental para cuando se tenga la Ciudadela Iguaque en propiedad colectiva queda a nuestro resorte ya que el impuesto puede ser muy costoso.

5.7 Aumentar la capacidad institucional para la garantía y respeto al derecho fundamental a la consulta previa, libre e informada frente a cualquier obra, proyecto o acto administrativo que afecte de manera directa el ámbito territorial, la comunidad y/o los sitios sagrados del Pueblo Muisca de Bogotá.

Sin observaciones

5.8 Implementación del programa de "Guardianes de la naturaleza" para el desarrollo de actividades de educación ambiental, cuidado de la estructura ecológica principal y fortalecimiento de la visión de territorio propio

Observaciones: Se debe hablar de humedales a nivel general, caso tingua azul que también es en Bosa. La Consulta previa no solo debe ser para los PMA sino los proyectos y obras que los puedan afectar. Se debe asegurar procesos de conexión natural del agua para garantizar los caudales ecológicos para los Humedales. Se manifiesta la necesidad de participar e incidir en la mesa distrital de humedales. Finalmente es fundamental incorporar el enfoque diferencial en otras políticas públicas y que exista un trazador

presupuestal con enfoque diferencial indígena para hacer seguimiento a los recursos invertidos para los pueblos.

5.9 Garantizar la construcción y fortalecimiento del Sistema de justicia propia del Pueblo Muisca para la garantía del derecho a ejercer la jurisdicción especial indígena dentro del ámbito territorial del Pueblo Muisca.

Observaciones: Se deben dejar orientaciones hacia las comunidades y hacía el distrito para que hayan capacitaciones y formación para pueblos y funcionarios de las entidades. Se puede tener la ruta para afrontar los casos, pero cuando quién dirime es otra instancia de la rama judicial, se entra en conflicto de competencias. La DAE debe establecer una ruta y realizar acompañamiento, así generar puentes con ministerios y demás entidades. La Jurisdicción Especial Indígena tiene plena autonomía, pero no está reglamentada todavía la ley de coordinación, pero eso no implica no ejercer el derecho, hay plena jurisprudencia de soporte. La JEI permite ejercerse en todos los aspectos de la vida indígena, aquí se habla de todos los temas economía, autonomía, territorio, salud, educación, justicia, etc. En los casos con inspecciones de policía se debe garantizar que sí se dé esa articulación con código de convivencia. Es fundamental entonces la coordinación interjurisdiccional, el Consejo Superior de la Judicatura, organizará mesas con los departamentos para la coordinación con el fin de implementar políticas regionales. Para este tema se debe dar la adecuación institucional porque la Subdirección de acceso a la justicia actualmente no parece tener este componente pero debe tener una apertura para que haya respeto a la JEI.

Se aclara que deben quedar claros conceptos de territorio, territorialidad y ámbito territorial.

5.10 Adecuación institucional necesaria para la garantía del derecho a ejercer la jurisdicción especial indígena dentro del ámbito territorial del Pueblo Muisca.

Ver observaciones del producto anterior

5.11 Seguimiento y articulación interinstitucional a nivel nacional, distrital y local necesaria para la coordinación interjurisdiccional con la Jurisdicción Especial Indígena y el Sistema Judicial Nacional.

Sin observaciones

Debido al debate y retroalimentación dado por la comunidad se decide por parte de las autoridades tradicionales del Cabildo continuar en la jornada de la tarde con la revisión de los demás productos de la Política Pública Indígena y el punto de la agenda relacionada a la línea de fortalecimiento a la gobernabilidad (reglamentación de asamblea y elecciones) se realizará posteriormente en una asamblea extraordinaria. Se procede a tomar el almuerzo y a continuar con los productos que faltan para lograr validar la totalidad de los mismos.



Almuerzo tradicional para la comunidad asistente al Segundo Encuentro de Gobernabilidad el 5 de agosto del 2023

3.1 Garantizar la ejecución del macroproyecto denominado "Fortalecimiento de la identidad cultural del Pueblo Muisca" en el marco de la implementación del estantillo de cultura del Plan de Vida de la Comunidad Muisca de Bosa.

Observaciones: Con cultura ya se tienen acuerdos para el Plan Decenal que son avances en la posible concertación de acciones. Así mismo con cultura se conoce que los acuerdos de consulta obligan al distrito a su implementación. Pero no hay claridad frente a cómo se hace seguimiento.

3.2 Implementar el Plan Especial de Salvaguardia (PES) del Festival Jizca Chia Zhue garantizando la ejecución de las líneas de acción establecidas.

Sin observaciones

3.3 Implementar el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de Bosa garantizando la ejecución de los proyectos e intervenciones establecidos en sus líneas estratégicas.

Sin observaciones

3.4 Garantizar la construcción e implementación del Modelo de atención en salud propia e intercultural de la Comunidad Indígena Muisca de Bosa, enmarcado en las espirales de fortalecimiento de usos y costumbres del estantillo de salud, medicina tradicional y partería del Plan de Vida de la Comunidad Muisca de Bosa.

Observaciones: Implementación, posibilidad de articulación con el sistema nacional SISPI como parte del ámbito territorial.

3.5 Garantizar el diseño e implementación del "Proyecto Educativo Comunitario PEC" de la Comunidad Muisca de Bosa, en el marco de la implementación del estantillo de educación del Plan de Vida de la Comunidad Muisca de Bosa.

Observaciones: Dentro del PEC el componente comunitario es más robusto, pero su implementación tiene el alcance dentro de una escuela propia. El concepto de transmisión de saberes ancestrales, no sólo implica los procesos de educación formal, sin embargo es una necesidad.

3.6 Garantizar la ejecución del macroproyecto denominado "Fortalecimiento de los procesos de participación comunitaria en el marco del gobierno propio" en el marco de la implementación del estantillo de gobierno y justicia propia del Plan de Vida de la Comunidad Muisca de Bosa

Sin observaciones

3.7 Garantizar la ejecución del macroproyecto denominado "Sistema de justicia propia, amplio y garantista" en el marco de la implementación del estantillo de gobierno y justicia propia del Plan de Vida de la Comunidad Muisca de Bosa

Sin observaciones

3.8 Garantizar el diseño e implementación de productos turísticos propios del Pueblo Muisca, operados por los Cabildos o la figura organizativa que los represente, aperturando canales de difusión y comercialización.

Sin observaciones

3.9 Garantizar la ejecución del macroproyecto denominado "Sistema de economía propia: Implementación y fortalecimiento de unidades productivas, artes y oficios" en el marco de la implementación del estantillo de economía propia y sustentabilidad del Plan de Vida de la Comunidad Muisca de Bosa

Sin observaciones

8.1 Revisar, modificar o actualizar el Decreto 612-2015 para reconocer la gobernabilidad del Pueblo Muisca originario de Bogotá y así consultar y concertar de manera diferenciada con los Cabildos Indígenas Muiscas de Suba y Bosa las acciones de implementación de esta política, garantizando la distribución equitativa de recursos de acuerdo con el número de población indígena.

Sin observaciones

9. 1 Garantizar la ejecución del macroproyecto denominado "Fortalecimiento de los procesos de participación comunitaria para la infancia en el marco del gobierno propio, la justicia y la memoria" en el marco de la implementación del Plan de Vida de la Comunidad Muisca de Bosa.

Sin observaciones

10.1 Garantizar la ejecución del macroproyecto denominado "Fortalecimiento del sistema cultural femenino del Pueblo Muisca" en el marco de la implementación del Plan de Vida de la Comunidad Muisca de Bosa.

Sin observaciones

Finalmente se agradece el espacio, se recuerdan los compromisos y fechas para dar continuidad a este proceso y la definición interna en cada consejo de los delegados a apoyar las mesas mixtas de concertación de productos.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	Ninguno		

Elaborada por: David Henao Neuta

Fecha de la próxima reunión: Por definir

Lugar de la próxima reunión: Por definir

Reformulación de la Política Pública Indígena de Bogotá, Capitulo Muisca Bosa

Validación productos diferenciados Muiscas

5 de agosto del 2023

Cabildo Indígena
Muisca de Bosa

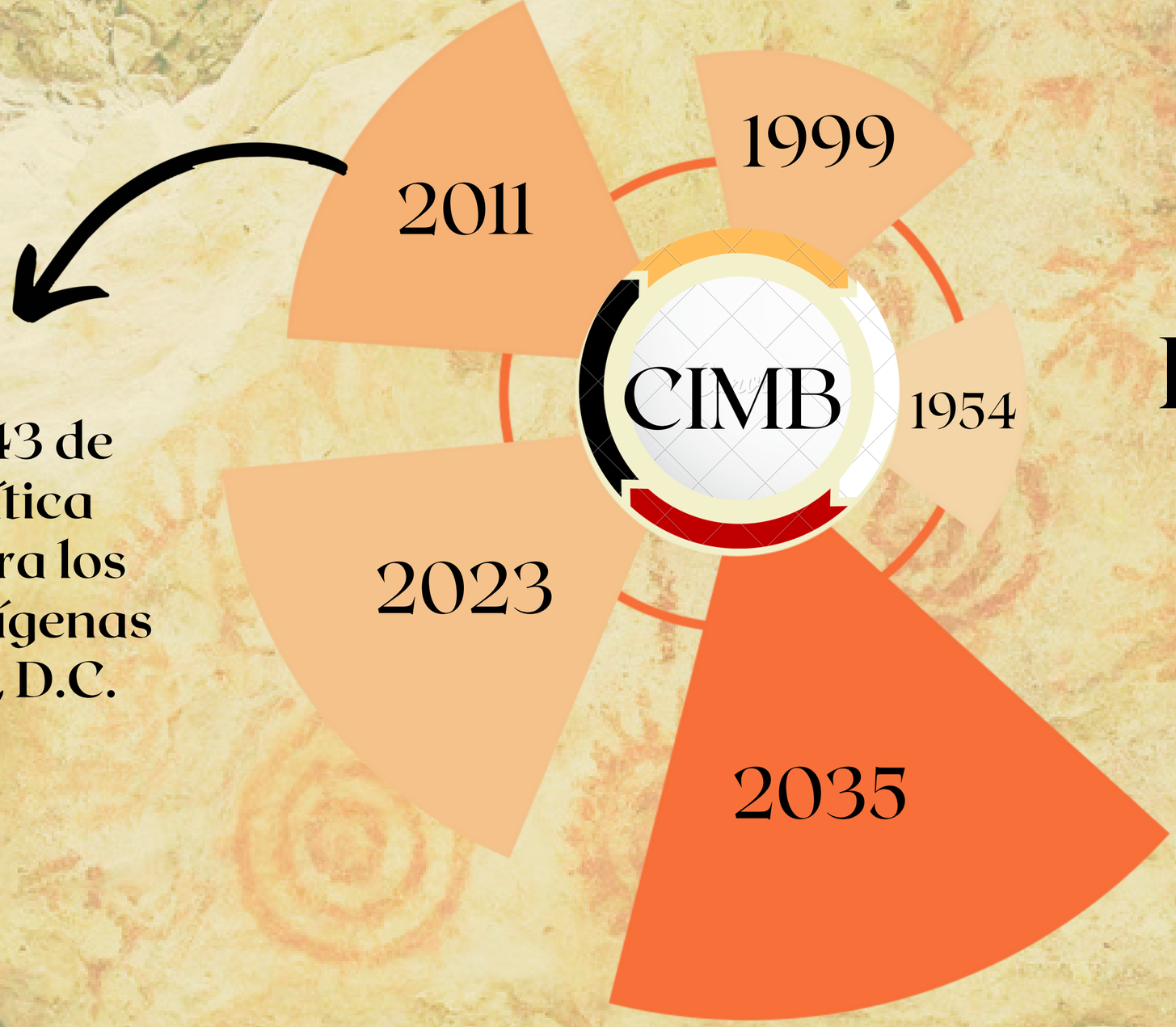
Puntos a abordar

1. Contexto
2. Estructura
3. Productos



Infinity of Nations Art and History in the Collections of the National Museum of the American Indian

Espiral del tiempo



Decreto 543 de 2011 - Política Pública para los Pueblos Indígenas en Bogotá, D.C.

Reformulación PPI

Metodología CONPES

Secretaria Distrital de Gobierno: Reformulador

Sectores Distritales: Interlocutores en la concertación y responsables de la ejecución de acciones.

Consejo Consultivo y de Concertación para 14 Pueblos Indígenas en Bogotá (Decreto 612 - 2015: Concertación



Capitulo diferenciado Muisca: Enmarcado en el cumplimiento del acuerdo # 02 de la consulta previa de la modificación del Plan Parcial El Edén – El Descanso, realizada con el Cabildo Indígena Muisca de Bosa (CIMB), en el cual establece que:

> La Alcaldía Mayor de Bogotá a través de la SDG o quien haga sus veces, (...) en la reformulación de la Política Pública Indígena, incorporará un capítulo diferenciado resaltando su condición de Pueblo originario de Bogotá, relacionando la reconfiguración de sus condiciones sociales, culturales, políticas, organizativas y territoriales, estableciendo a su vez, indicadores de implementación y seguimiento, sin ir en detrimento de los derechos y reivindicaciones de los demás Pueblos Indígenas presentes en Bogotá (Ministerio del Interior, 2019).

Puntos a abordar

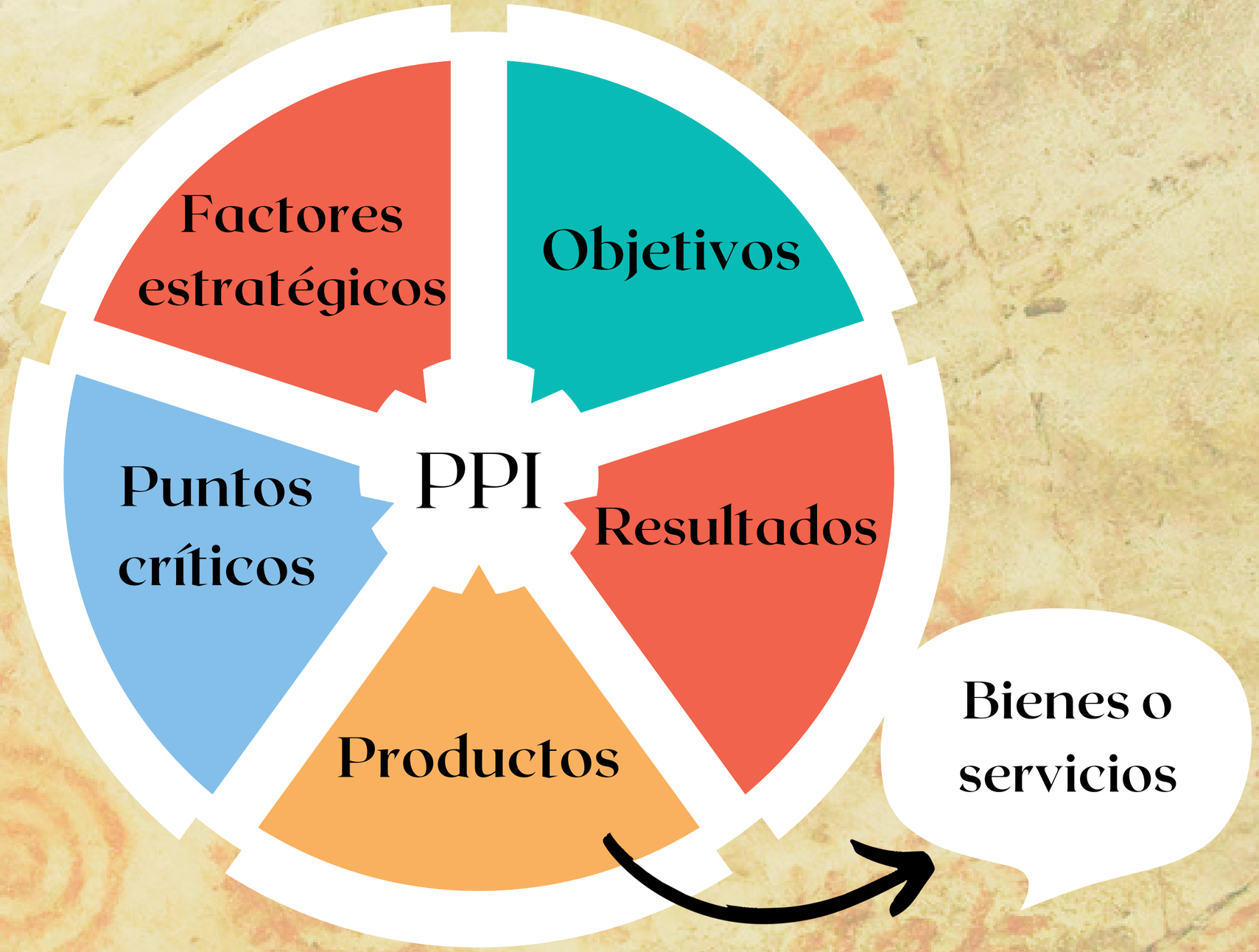
2 Estructura de la Política Pública Indígena



Infinity of Nations Art and History in the Collections of the National Museum of the American Indian

Cadena de valor

2 Estructura de la Política Pública Indígena





Cabildo Indigena Muisca Suba

Factores estratégicos (11)

Objetivos (8)

Resultados (10)

Factores estratégicos (2)

Objetivos (1)

Resultados (3)

Cabildo Indígena Muisca de Bosa

Factores estratégicos (2)

6. Pérdida y desarraigo del territorio del Pueblo Muisca causando afectaciones de los sitios sagrados, propiedad, uso, desarrollo de actividades propias y cuidado ancestral del mismo.

7. Falta de materialización de las obligaciones derivadas de la consulta previa con el Pueblo Muisca.

1. La ausencia de garantías por parte de la administración distrital para la construcción, consolidación e implementación de los Planes de Vida Integrales de los pueblos indígenas en Bogotá.

Factores estratégicos (3)

6. Pérdida y desarraigo del territorio del Pueblo Muisca causando afectaciones de los sitios sagrados, propiedad, uso, desarrollo de actividades propias y cuidado ancestral del mismo.

7. Falta de materialización de las obligaciones derivadas de la consulta previa con el Pueblo Muisca.

Objetivos especificos (2)

4. Establecer medidas para el fortalecimiento del arraigo, la recuperación de soberanía territorial y respeto de los sitios sagrados del Pueblo Muisca como pueblo ancestral de Bogotá.

Factores estratégicos (2)

6. Pérdida y desarraigo del territorio del Pueblo Muisca causando afectaciones de los sitios sagrados, propiedad, uso, desarrollo de actividades propias y cuidado ancestral del mismo.

7. Falta de materialización de las obligaciones derivadas de la consulta previa con el Pueblo Muisca.

Objetivos especificos (2)

4. Establecer medidas para el fortalecimiento del arraigo, la recuperación de soberanía territorial y respeto de los sitios sagrados del Pueblo Muisca como pueblo ancestral de Bogotá.

Resultados (3)

5. Aumento de acciones de fortalecimiento para la recuperación de la soberanía territorial y la implementación del sistema de sitios sagrados del pueblo Muisca de Bogotá.

7. Implementaciòn de las obligaciones y acuerdos emanados de las consultas previas del pueblo Muisca de Bogotá.

Factores estratégicos (2)

1. La ausencia de garantías por parte de la administración distrital para la construcción, consolidación e implementación de los Planes de Vida Integrales de los pueblos indígenas en Bogotá.

Objetivos especificos (2)

1. Garantizar la implementación de los Planes de Vida Integrales y Planes de Salvaguarda de los pueblos indígenas que perviven en Bogotá, en articulación entre el nivel nacional, distrital y local, para el mejoramiento de su calidad de vida.

Factores estratégicos (3)

1. La ausencia de garantías por parte de la administración distrital para la construcción, consolidación e implementación de los Planes de Vida Integrales de los pueblos indígenas en Bogotá.

Objetivos especificos (2)

1. Garantizar la implementación de los Planes de Vida Integrales y Planes de Salvaguarda de los pueblos indígenas que perviven en Bogotá, en articulación entre el nivel nacional, distrital y local, para el mejoramiento de su calidad de vida.

Resultados (3)

3. Aumento de acciones de implementación del plan de vida integral del pueblo Muisca de Bogotá.

Puntos a abordar

3 Productos del Plan de Acción



Infinity of Nations Art and History in the Collections of the National Museum of the American Indian

¿Qué sigue?

Conformación de grupo técnico para la perfilación de indicadores

Conformación de grupo de delegados de los consejos para las mesas mixtas de concertación con las entidades



¿Preguntas o comentarios...?



GRACIAS
~IPQUÁ~

Cabildo Indígena
Muisca de Bosa